

PLAN SECTORIAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

AGENDA PROGRAMÁTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LAS 7 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE LA PATRIA 2025.



PLAN SECTORIAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

AGENDA PROGRAMÁTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LAS 7 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE LA PATRIA 2025.





"nuestros pueblos indígenas, antes del colonialismo, fueron pueblos que vivieron en paz, en comunidad, en socialismo (...) todas las comunidades que se conocen eran comunidades que compartían las tierras, el agua, el alimento, el conocimiento, se practicaba el socialismo originario indoamericano, de ahí viene la raíz del socialismo que trajo el comandante Chávez para el siglo XXI".

Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

PRESENTACIÓN

El Plan de la Patria es el legado del Comandante Chávez. Con él, como bandera de lucha y construcción, el Presidente Nicolás Maduro convocó al Pueblo a su expansión en el Plan de la Patria 2025.

Las agresiones sin precedentes del imperio y la oligarquía han constituido el marco de contradicciones para el parto de un tiempo distinto, lleno de esperanza. La transformación radical de la sociedad venezolana.

En más de 34 mil asambleas, con más de 3 millones de compatriotas, el Pueblo ha hecho un ejercicio inédito de planificación revolucionaria. Es el Pueblo el Planificador, quien sueña el futuro, dispone del sistema de recursos y de los métodos de gestión para la transformación del Estado.

Este Plan cuenta con la legitimidad de la consulta, así como fue a elecciones libres y soberanas en la reelección del Presidente Maduro. Es hoy, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Sus 1859 objetivos específicos delinean las líneas concretas de acción. Ahora, se ha continuado en el desarrollo de las **AGENDAS PROGRAMÁTICAS DE ACCIÓN CON LOS PLANES SECTORIALES**. Qué, quienes, dónde, cómo, con qué, para qué. En amplias jornadas de trabajo, con los Pueblos y Comunidades Indígenas se ha elaborado, el **PRIMER PLAN SECTORIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**.

De esta forma, y en el marco del nuevo comienzo, planteado por nuestro presidente Nicolás Maduro, se presenta este plan: el capítulo de nuestros pueblos y comunidades indígenas del Plan de la Patria 2025, que concreta las políticas y directrices del sector en programas y proyectos con objetivos definidos y metas, así como las acciones y recursos para lograrlos. El desarrollo de este plan demanda un esquema de gestión revolucionaria del Estado, la acción conjunta sobre los problemas y áreas de trabajo concretas definidas por los pueblos y comunidades indígenas, en unidad perfecta entre las instituciones del Estado y el poder popular. Considera en su desarrollo el contexto en el que nos hallamos, de enfrentamiento y superación de una agresión, pero también de activación del poder constituyente para el blindaje de la revolución.

Este documento es el resultado de la discusión abierta, sincera, crítica y profundamente chavista, de las diferentes asambleas en los distintos territorios indígenas; con la participación de hermanas y hermanos indígenas, pertenecientes a diferentes pueblos y comunidades. Son nuestros aportes al direccionamiento de la gestión del Estado para garantizar la inclusión plena de nuestros Pueblos Indígenas. Es la Agenda Programática de Acción de los Pueblos Indígenas de Venezuela para el desarrollo del Plan de la Patria, enmarcado en las siete líneas estratégicas de acción. No es un plan de gestión para una institución, es la construcción colectiva del programa de lucha de nuestros Pueblos Indígenas para el socialismo bolivariano, indigenista, feminista, afrodescendiente y anti-imperialista.

En esta agenda se sintetiza la construcción colectiva de nuestros Pueblos Indígenas, las claves que nuestras culturas originarias nos ofrecen para la superación de la agresión que viene enfrentando heroicamente nuestro pueblo y para la transformación integral de nuestra sociedad. Este plan contiene a un tiempo la visión de futuro de nuestros Pueblos Indígenas y la hoja de ruta y las acciones concretas para construirlo. Los Pueblos Indígenas han demostrado, a través de la recopilación del presente documento, el compromiso humano, ideológico y ético con la preservación de la independencia nacional y la soberanía, como nuestros bienes más preciados.

La visión indigenista debe ir más allá de la defensa y protección de los Pueblos Indígenas. Tiene que ver con asumirnos en el concepto de nación para la descolonización. Cargar a la sociedad de los principios y valores de nuestros pueblos originarios, para la construcción del socialismo.

MARCO CONTEXTUAL: LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA REVOLUCIÓN

En Venezuela, desde 1999, con la llegada del Comandante Hugo Chávez Frías a la Presidencia de la República y la posterior promulgación de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se han desarrollado una serie de políticas orientadas a visibilizar a los Pueblos Indígenas y es así como nuestros hermanos y hermanas comienzan a tener voz propia y participación activa dentro de la vida pública y política. Los invisibilizados hechos protagonistas.

Desde la llegada de la Revolución Bolivariana, innumerables y extraordinarios han sido los logros alcanzados en el país para los Pueblos y Comunidades Indígenas, empezando por el establecimiento de un ordenamiento legal específico que incluye la existencia de un Ministerio propio para los Pueblos y Comunidades Indígenas, que, en estricta cooperación con los distintos órganos del Estado, posibilita el pleno ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas.

El Gobierno Bolivariano ha trabajado, desde la articulación de las instituciones del Estado, para la atención integral en materia de salud y alimentación, en la defensa de los derechos al reconocimiento, la identificación y la no discriminación, en la inclusión social, la incorporación de pensionados y pensionadas indígenas de acuerdo a sus características; en el fortalecimiento del Poder Popular Indígena en las comunidades; en materia de inclusión educativa, con la inserción de jóvenes indígenas en la educación universitaria, además de incentivar la educación intercultural bilingüe y los saberes ancestrales; la promoción de la auto-sustentabilidad en las comunidades a través de la ejecución de proyectos socio-productivos; la construcción de viviendas dignas para las familias indígenas según su tipología, considerando sus elementos culturales como también condiciones de vulnerabilidad asociada a factores climáticos .destacan las formas inéditas de poder y reconocimiento, como el Consejo Presidencial de Pueblos Indígenas.

Dichos derechos, son hoy en día protegidos por nuestro Presidente Obrero Nicolás Maduros Moros, y como muestra de ellos hecho se ha elevado a objetivo estratégico del Plan de la Nación a nuestros pueblos indígenas, así como nace este, el primer plan sectorial del Plan de la Patria 2019 – 2025.

CLAVES DE NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS PARA NUESTRA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

La historiografía venezolana del siglo XIX y XX construyó una narrativa clasista, antipopular, racista y patriarcal. Se ignoraron los valores de nuestros Pueblos Indígenas, el desarrollo de la propiedad social, la relación armónica con la naturaleza, el carácter igualitario de sus estructuras y relaciones sociales, sus saberes y conocimientos sobre medicina y producción de alimentos. Se instaló en el sentido común la idea de la "cultura" como las manifestaciones creativas eurocéntricas de las clases dominantes, rechazándose la cultura de nuestros pueblos originarios, afrodescendientes, la cultura popular, como formas de "atraso" que deberían ser superadas para el "progreso".

La revolución bolivariana significó la irrupción del pueblo en el poder político y el desarrollo de una verdadera revolución cultural, que supone la reconstrucción de la autoestima de nuestro pueblo, la revalorización de nuestros saberes, prácticas y nuestro pensamiento. En el momento histórico en que nos encontramos, de lucha por nuestra soberanía y libertad, frente a los poderes que decidieron nuestra aniquilación, consideramos que la historia de resistencia de nuestros Pueblos Indígenas, su cosmovisión y los modos de hacer que han venido desarrollando durante más de 15.000 años, nos ofrecen claves importantes para alcanzar nuestra independencia y avanzar en la construcción del sistema comunal, del socialismo bolivariano en nuestro país.

IDENTIDAD NACIONAL

La formación del Estado venezolano, de nuestra identidad nacional, es un proceso histórico y social que se construyó sobre las bases de las comunidades originarias que poblaban nuestra tierra desde mucho antes de 1492. El desarrollo de la conquista y la implantación de las sociedad coloniales, no se gestó sobre un vacío, por el contrario, fue sobre un espacio geo-histórico habitado por comunidades y pueblos, cuyas capacidades, conocimientos y dominio sobre las condiciones que hacían posible la vida en estas tierras, posibilitaron y determinaron la forma en que se desarrollarían las sociedades americanas.

Los procesos de sincretismo cultural y social, sobre la base de las particularidades étnicas e históricas regionales de las sociedades originarias, son responsables de la diversidad cultural de nuestra América, de los procesos de formación de identidad que devendrían en la formación de nuestras naciones, marcado por las diferentes formas de vida, las culturas de nuestros pueblos originarios; son la bases de las particularidades, de la diversidad cultural que distingue, y a la vez une, a las naciones nuestroamericanas.

La transformación revolucionaria de nuestra sociedad pasa por la visibilización de los mecanismos de dominación, de exclusión y de colonización, que subsisten, pasa por el reconocimiento, desde todo nuestro pueblo, del concepto de nación como la unión en la diversidad, la revaloración y el reconocimiento de nuestra cultura y nuestra identidad nacional, no solamente de los procesos creativos o artísticos sino los modos de hacer, de producir, de vivir, de pensar el mundo, de nuestros pueblos originarios. El aporte de nuestros Pueblos Indígenas para la construcción de la identidad nacional, es reivindicado por la revolución, para continuar el proceso de lucha y batalla por la inclusión en la sociedad, respetando los usos y costumbres la cosmovisión indígena en todos los sectores, contribuyendo a la construcción de un país multiétnico y pluricultural.

LA PROPIEDAD SOCIAL

Una de las claves centrales para la construcción del socialismo en Venezuela, en el contexto de agresión que enfrentamos, donde todo el sistema de producción y distribución ha sido una baja autoimpuesta por las clases dominantes en su intento de aniquilar la revolución bolivariana, es el desarrollo de nuevos modos de producción, distribución y de consumo, soberanos, descolonizados, que tengan como centro la satisfacción de las necesidades sociales y que permitan blindar nuestra economía. En el centro de este proceso está el desarrollo de la propiedad social, como fundamento de la construcción de la sociedad comunal, la propiedad social y los modos de producción solidarios, son el fundamento de la existencia de las culturas indígenas e implican el desarrollo una ética y moral determinada, la construcción de valores de solidaridad, ayuda mutua y responsabilidad colectiva, esenciales para el socialismo.

Las prácticas que sobreviven en nuestras comunidades campesinas, tales como la cayapa, son un fruto de esta herencia e implican la construcción de metas colectivas y la organización comunitaria para su cumplimiento. Este tipo de prácticas se dan con naturalidad y han sido promovidas con mucha fuerza por la revolución no sólo en los sectores campesinos sino en nuestros barrios y comunidades. Asumir en forma colectiva la planificación, la definición de metas y la priorización de necesidades, así como el método de gestión de lo público desde el empoderamiento y organización comunitaria es una de las claves para la construcción de la Comuna y la sociedad comunal y para la transformación de nuestro modelo económico y productivo.

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD IGUALITARIA

El rescate de la cultura y las prácticas de nuestros Pueblos Indígenas para el desarrollo de la vida comunitaria, durante más de 15.000 años, nos brinda claves para la construcción de formas organizativas, políticas y productivas que apunten a una sociedad más igualitaria, a la sociedad comunal. La organización política en estructuras de consejos, procurando la participación y consulta, la democracia directa en la toma de decisiones para la definición de políticas públicas, desde una concepción que valore plenamente los saberes y la cultura popular, la experiencia de los adultos y adultas mayores, es una clave para garantizar la conexión entre los diferentes niveles de gobierno y el pueblo organizado, así como para la construcción concreta de ejercicios del poder popular.

Nos planteamos el desarrollo de una sociedad igualitaria y justa, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar los mejores beneficios para nuestros pueblos, satisfaciendo las necesidades básicas, transformando las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, el Estado, la sociedad, el proceso de trabajo, el pensamiento. El rescate de los valores ancestrales, los estilos de vida, la cosmovisión ancestral, el respeto a la espiritualidad, el valor de las mujeres y niños indígenas fortalecen el esquema de la sociedad a través de la unión entre culturas.

LA DESCOLONIZACIÓN

La descolonización es un reto para todo el país y sus habitantes, que tiene como finalidad preservar y rescatar los estilos de vidas tradicionales, para el diseño de nuestra identidad propia, sin interferir en el comportamiento y estilos de vida de los Pueblos Indígenas y culturas que conforman nuestro ser histórico, cultural y espiritual.

Como aporte a este gran reto nacional, se establecen objetivos desde la visión descolonizadora, que implica, el rescate de los saberes, modos de producción y escalamiento de rubros tradicionales como la yuca y sus derivados, harinas de tubérculos, plátanos y proteínas alternativas, incorporándolos en la dieta de los venezolanos a través de sistemas del programa de alimentación escolar (PAE), y los comités locales de abastecimiento y producción (CLAP), generando cambios en los patrones de consumo.

Así mismo impulsar la sistematización y rescate de la medicina tradicional, no sólo como una medicina marginal paliativa sino desde una visión integral de la salud, con el mismo valor que la medicina occidental, esto implica el reconocimiento, formación y acreditación de médicos y médicas tradicionales, e integrales comunitarios, la potenciación de investigaciones y producción soberana de los beneficios que comprenden los componentes de nuestras plantas medicinales, que complementaran el real alcance de la soberanía y la descolonización de la salud de nuestra población, rompiendo amarras de la industria farmacéutica trasnacional, que ha sido un vector de la agresión contra nuestro pueblo, en un marco complementario como clave para la soberanía nacional.

TEMAS CENTRALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- **DESARROLLAR LA CARGA HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS** en las bases ecosocialistas de la sociedad y descolonización de la misma.

- **AVANZAR HACIA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE INDÍGENA** en el Sistema Educativo Nacional, como pilar fundamental para la construcción de una sociedad multiétnica, que garantice el equilibrio armónico para el buen vivir.

- **PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS** mediante la aplicación de las misiones y grandes misiones de la Revolución, adecuadas a la cultura, tradiciones y costumbres de nuestros Pueblos Indígenas.

- **FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PROPIA E INTERCAMBIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**, para contribuir a los procesos de industrialización, intercambio comercial e impulso del cambio de los patrones de consumo de la sociedad para la soberanía alimentaria, así como el fomento de economías de escala.

- **ACELERAR LA DEMARCACIÓN DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS**, a través de la entrega de títulos de propiedad de tierras a sus comunidades.

- **DESARROLLO DEL SISTEMA DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DIGNOS** y con pleno respeto de las tradiciones y costumbres de los Pueblos Indígenas.

POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS ESTRUCTURANTES

DESARROLLAR LA CARGA HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LAS BASES ECOSOCIALISTAS DE LA SOCIEDAD Y DESCOLONIZACIÓN DE LA MISMA.

<u>POLÍTICAS</u>

- Desarrollo de las instancias del Poder Popular con esquemas de organización adecuados a las particularidades culturales e históricas de los Pueblos Indígenas.

- Formación para los actores sectoriales desde la perspectiva histórica y cultural de los Pueblos Indígenas.

- Fortalecimiento de las capacidades de defensa y contingencia en territorios indígenas fronterizos.

- Desarrollo del Movimiento Indígena en Defensa de la Patria.

- Promoción de los Movimientos de Juventud y Mujeres Indígenas para la siembra de la cultura de paz.

- Promoción de las artes, saberes y manifestaciones tradicionales y populares orientadas a la consolidación de la identidad nacional.

- Defensa del patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

- Sistematización y difusión de los modos de hacer de los Pueblos Indígenas como claves para la descolonización integral de la sociedad en lo cultural, político y económico.

AVANZAR HACIA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE INDÍGENA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, COMO PILAR FUNDAMENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MULTIÉTNICA, QUE GARANTICE EL EQUILIBRIO ARMÓNICO PARA EL BUEN VIVIR.

METAS

- 100% de escolaridad intercultural bilingüe de la población indígena.
- 100% del sistema educativo nacional con contenidos culturales indígenas incorporados.

POLÍTICAS

- Acceso universal a la educación intercultural bilingüe con calidad en todos los pueblos y comunidades indígenas.
- Territorialización del sistema educativo de acuerdo a la realidad concreta, usos y costumbres de las comunidades y Pueblos Indígenas.
- Regionalización del Programa de Alimentación Escolar adecuado a los hábitos de consumo de los pueblos y comunidades indígenas.
- Adecuación del Currículo Nacional Bolivariano, incorporando contenido cultural indígena para arraigar el sentido patrio en todo el territorio nacional.

PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS MISIONES Y GRANDES MISIONES DE LA REVOLUCIÓN ADECUADAS A LA CULTURA, TRADICIONES Y COSTUMBRES DE NUESTROS PUEBLOS INDIGENAS.

META

- 100% DE COMUNIDADES INDIGENAS ATENDIDAS POR EL SISTEMA DE MISIONES Y GRANDES MISIONES ADECUADAS A SUS CULTURAS Y TRADICIONES.

POLÍTICAS

- Accesibilidad cultural del Sistema de Misiones y Grandes Misiones, adecuando los servicios y modelo de gestión a las demandas y patrones espaciales y culturales de los pueblos y comunidades indígenas.
- Accesibilidad física, a través de la ampliación y adecuación de la infraestructura del Sistema de Misiones y Grandes Misiones con apego al patrón espacial y cultural de las poblaciones indígenas.
- Desarrollo de un modelo de gestión del Sistema de Misiones y Grandes Misiones regionalizado.
- Reconocimiento y sistematización de saberes de los Pueblos Indígenas para el fortalecimiento del Sistema de Misiones y Grandes Misiones.
- Fortalecimiento institucional vinculado al Sistema de Misiones y Grandes Misiones, con la finalidad de mostrar alertas tempranas en los diferentes grupos poblacionales que permita mejorar las condiciones de vida en los Pueblos.

FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PROPIA E INTERCAMBIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PARA CONTRIBUIR A LA INDUSTRIALIZACIÓN, INTERCAMBIO COMERCIAL Y CAMBIO DE LOS PATRONES DE CONSUMO DE LA SOCIEDAD PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, ASÍ COMO EL FOMENTO DE ECONOMÍAS DE ESCALA.

INDICADOR

- Proporción de población indígena ocupada.
- Participación en el PIB de comunidades indígenas.
- % Satisfacción de las necesidades satisfechas mediante la producción indígena.
- Volumen de financiamiento otorgado a proyectos socioproductivos en pueblos y comunidades indígenas.

POLÍTICAS

- Promoción de la producción de rubros indígenas estratégicos como base del nuevo modelo económico en el territorio.
- Organización del Conglomerado Productivo Indígena.
- Sistema de financiamiento y promoción de la producción, atendiendo a las particularidades y requerimientos de los Pueblos Indígenas.
- Formación, acompañamiento y apoyo técnico a la producción de pueblos y comunidades indígenas que permee y reproduzca sus modos de hacer en el resto de la sociedad.

ACELERAR LA DEMARCACIÓN DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE TIERRAS A SUS COMUNIDADES.

INDICADOR

- Porcentaje de títulos de propiedad entregados.
- Proporción de comunidades indígenas beneficiadas a través de la entrega de títulos de propiedad.

POLÍTICAS

- Demarcación de los territorio indígena que oriente una organización social, territorial y ecológica sobre la base de sustentabilidad y la equidad socio territorial.

DESARROLLO DEL SISTEMA DE SERVICIOS, E INFRAESTRUCTURA DIGNOS Y CON PLENO RESPETO DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

META

- 100% atención a necesidades de vivienda de la población indígena.
- 100% de las viviendas indígenas construidas de acuerdo a su tipología y conservando sus costumbres en pueblos y comunidades.
- Garantizar el acceso en el 100% de los servicios básicos en las comunidades indígenas.

INDICADOR

- Accesibilidad integral a los servicios e infraestructura en los territorios indígenas.
- Construcción masiva de viviendas indígenas a través de la ejecución directa por parte de los diferentes entes del estado nacional, regional y municipal.

AGENDA CONCRETA DE ACCIÓN

- Regionalización del PAE, con procesos de compra directa, de la producción agrícola indígena, garantizando que al menos un 30% de los alimentos del PAE en las regiones indígenas, sean productos autóctonos adquiridos directamente a las productoras y productores indígenas. La coordinación de esta actividad dependerá de un Comité regional del Consejo Presidencial de Pueblos Indígenas, en articulación con los Ministerios del Poder Popular de Educación y Pueblos Indígenas.

- Adecuar las Misiones y Grandes Misiones de la Revolución a la cultura, tradiciones y costumbres de nuestros Pueblos Indígenas; generando en particular una nueva etapa en las misiones de salud, educación y la Gran Misión Vivienda Venezuela, asociada a las cualidades culturales, organizativas y territoriales de los Pueblos Indígenas. A tales efectos constituir los Comités de Misiones y Grandes Misiones por ejes territoriales de los Pueblos Indígenas, como nuevas formas de gestión popular y revolucionaria.

- Incorporación en el Currículo Nacional Bolivariano de los componentes de educación intercultural bilingüe, así como las metodologías y prácticas pedagógicas en el sistema educativo nacional para avanzar en la construcción de una sociedad multiétnica, que garantice el equilibrio armónico para el buen vivir. Esta tarea se desarrollará en conjunto entre el Ministerio del Poder Popular de Educación y el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos indígenas, debiéndose presentar en el 2018 las acciones concretas de acción para su implementación inmediata, así como proyección en el marco del Plan de la Patria 2025.

- Generar un fondo para la adquisición y producción de maquinarias y equipos asociados al escalamiento de la producción de mañoco, casabe y harina de yuca y plátano, entre otras, para aportar soluciones a la seguridad y soberanía alimentaria a partir del escalamiento productivo y arraigo de nuestras tradiciones y costumbres.

- Implementar, en articulación con el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, la compra directa a los productores y productoras de los pueblos y comunidades agrícolas de los productos alimenticios, primarios y procesados, para su distribución a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción.

- Implementar, desde la Vicepresidencia Social, en conjunto con el Ministerio del Poder Popular de Pueblos Indígenas, modalidades de uso del Carnet de la Patria adecuados a las condiciones de las poblaciones indígenas situadas en zonas de difícil acceso y sin cobertura de internet.

- Desarrollar, desde la Vicepresidencia de Planificación junto al Ministerio de Pueblos Indígenas a la realización del levantamiento pre censal de Pueblos Indígenas así como la primera cartografía y atlas digital de los mismos.

- Desarrollar los planes de las subregiones indígenas, como Distritos Motores, así como el desarrollo de las formas de gobierno territorial del Consejo Presidencial de los Pueblos Indígenas, la coordinación de esta tarea la llevarán la Vicepresidencia Ejecutiva en conjunto con la Vicepresidencia de Planificación y el Ministerio del Poder Popular de Pueblos Indígenas.

ESTRATEGIAS

- Levantamiento y evaluación permanente de las necesidades de las comunidades indígenas.

- Fortalecer la acción integrada de las instituciones del Estado junto al Poder Popular para abordar todas las áreas de atención en las comunidades indígenas como: salud, alimentación, educación, producción, protección social, entre otros.

- Brindar atención directa a la población indígena de acuerdo a requerimientos particulares.

- Conservar e impulsar el rescate de valores indígenas ancestrales en los diferentes pueblos y comunidades indígenas.

- Preservar las costumbres y tradiciones de los diferentes pueblos y comunidades indígenas.

- Aumentar los niveles de producción regional de alimentos conservando patrones ancestrales.

- Promover la participación de los Pueblos Indígenas en el marco de los convenios y eventos.

- Suministrar herramientas de trabajo para las actividades socio productivas.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LAS 7 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

DIÁLOGO, REUNIFICACIÓN, RECONCILIACIÓN Y PACIFICACIÓN NACIONAL.

- Rescate y revalorización de la cultura del diálogo de nuestros pueblos y comunidades indígenas.
- Siembra de la cultura de la paz en los territorios indígenas.

ACUERDO ECONÓMICO PRODUCTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN, EL CRECIMIENTO Y LA PROSPERIDAD DEL PAÍS.

- Fortalecimiento y escalamiento de la producción de rubros tradicionales.
- Siembra de los modos de producción, intercambio y consumo de los Pueblos Indígenas en la sociedad.

LUCHA RENOVADA Y FRONTAL CONTRA TODAS LAS FORMAS DE CORRUPCIÓN, POR EL SURGIMIENTO DE UNA NUEVA ÉTICA PATRIÓTICA Y CIUDADANA.

- Rescate y siembra de los aportes de los Pueblos Indígenas a la construcción de la nueva ética patriota y ciudadana.

FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LOGROS DEL PUEBLO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

- Adecuación de Sistema de Misiones y Grandes Misiones a las particularidades territoriales y culturales de los Pueblos Indígenas.
- Acceso universal a la educación intercultural bilingüe con calidad en todos los pueblos y comunidades indígenas.
- Regionalización del Programa de Alimentación Escolar adecuado a los hábitos de consumo de los pueblos y comunidades indígenas.

DEFENSA DEL PAÍS Y DE SU CONSTITUCIÓN ANTE LAS CONSPIRACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.

- Fortalecimiento de las capacidades de defensa y contingencia en territorios indígenas fronterizo.
- Desarrollo del Movimiento Indígena en Defensa de la Patria.

RATIFICACIÓN DEL SOCIALISMO EN FAVOR DEL BIENESTAR DEL PUEBLO VENEZOLANO.

- Desarrollo de las instancias del Poder Popular con esquemas de organización adecuados a las particularidades culturales e históricas de los Pueblos Indígenas.
- Adecuación del Currículo Nacional Bolivariano, incorporando contenido cultural indígena para arraigar el sentido patrio en todo el territorio nacional.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SERVICIOS.

Accesibilidad integral a los servicios e infraestructura en los territorios indígenas adecuados a los patrones espaciales y culturales indígenas.





"Este es un programa precisamente para afianzarlo y profundizarlo; direccionado hacia una radical supresión de la lógica del capital que debe irse cumpliendo paso a paso, pero sin aminorar el ritmo de avance hacia el socialismo".

Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
Programa de gobierno Independencia y Patria Socialista
11 de junio de 2012


PROPUESTA DEL CANDIDATO DE LA
COMANDANTE HUGO





PLAN SECTORIAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

AGENDA PROGRAMÁTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LAS 7 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE LA PATRIA 2025.

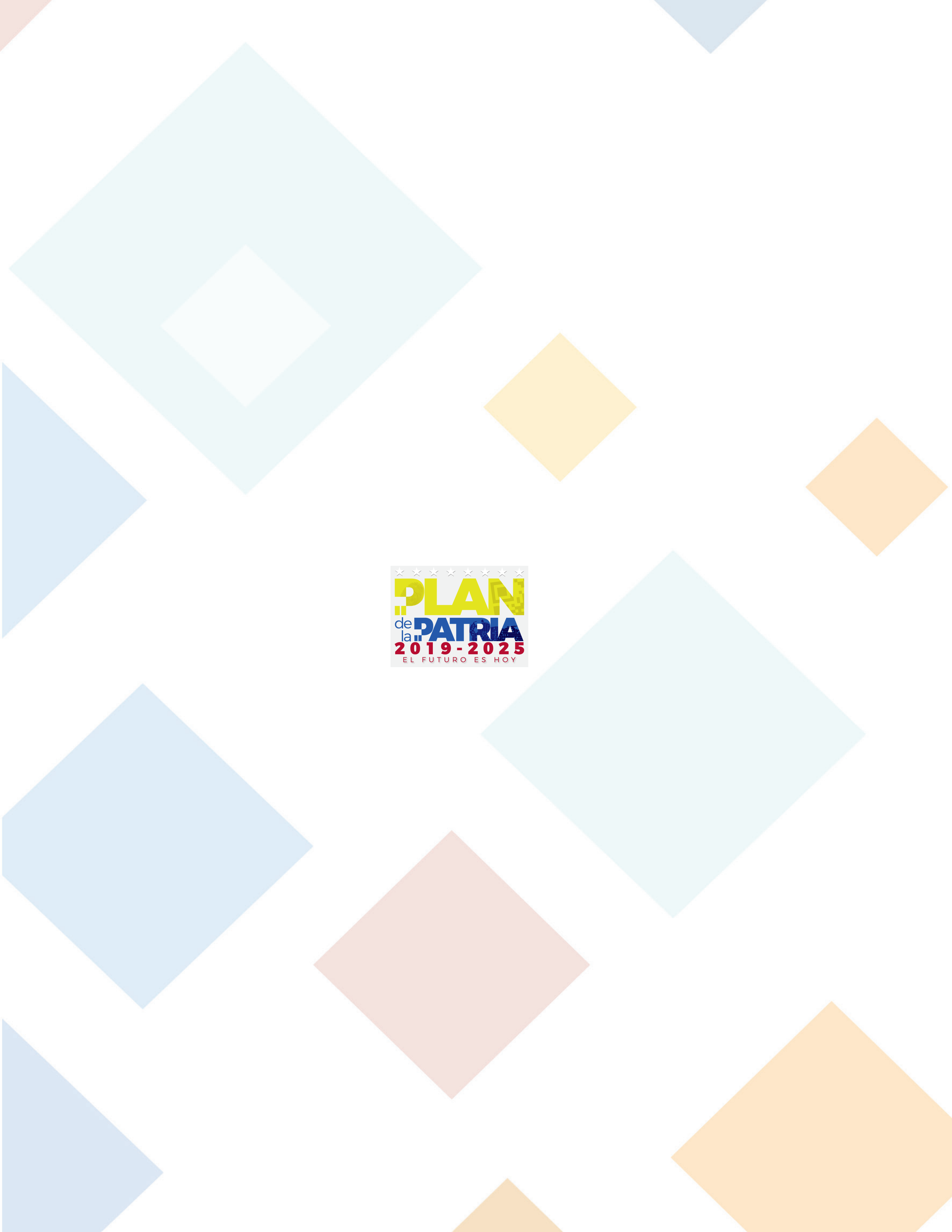




"Es un plan popular para seguir haciendo la Revolución socialista, nuestra Revolución del siglo XXI".

Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.




PLAN
de la PATRIA
2019-2025
EL FUTURO ES HOY